

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1982.-

Visto el presente expediente, Corresponde /
N°2 del expediente N°309.957/81 del registro de la Subsecretaría/
de Administración, relacionado con las tareas de mejoramiento del
Centro de Detención Judicial sito en el subsuelo del Palacio de /
Justicia, encaradas por la dirección Nacional del Servicio Peni-
tenciario Federal conforme al convenio suscripto con fecha 26 de/
marzo de 1981; y

Considerando:

Que mediante Resolución N°1663 de fecha 4 de diciem-
bre de 1981, se dispuso transferir a la citada Dirección Nacio-
nal la suma de \$ 250.000.000.-, para la adquisición de materia-
les necesarios para concretar las mencionadas tareas.

Que por las presentes actuaciones el mencionado or-
ganismo penitenciario solicita la suma de \$ 59.604.786.-, por ma-
yores costos originados como consecuencia de la adquisición de /
que se trata.

Por ello, SE RESUELVE:

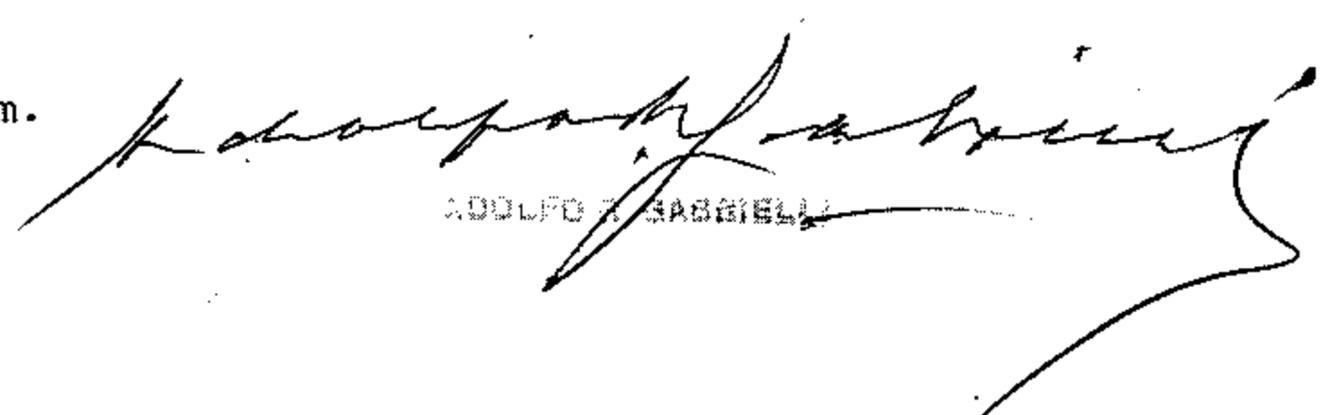
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a transferir a la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal la suma de PESOS: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS / (\$ 59,604.786.-), para atender los mayores costos producidos en la adquisición de materiales para trabajos a realizarse en el Centro de Detención Judicial del Palacio de Justicia, conforme / lo previsto en el convenio suscripto el 26 de marzo de 1981.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sebrantes de ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase / a la citada Subsecretaría, para la prosecución del trámite.-

j.c.d./m.a.m.

A


ADOLFO SABIELLA